

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para el **Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (Fondo de concurso para apoyar las reformas de las UPES para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones)** para el ejercicio fiscal 2009, la Universidad de Colima, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes

Tipo de proyecto:

De inicio:

De continuación:

X

Datos del responsable

Nombre: LIC. JUAN JOSÉ GUERRERO ROLÓN

Cargo: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono(s) con clave de larga distancia: 01 312 31 610 45

Dirección de correo electrónico: recursos_humanos@ucol.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: [http:// www.ucol.mx](http://www.ucol.mx)

Justificación del proyecto

Nuestra Institución tiene comprometido gran parte de su presupuesto de egresos para hacer frente a las pensiones y prestaciones. La pormenorización de las características a que se refiere el numeral 4 de los lineamientos se expone en los siguientes rubros:

- a). Descripción de cómo se garantiza que las acciones tendrán un carácter de irrevocable:
Las modificaciones mencionadas están registradas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, quedando contenidas en el Contrato
- b). Descripción de cómo se asegura que las medidas contenidas en el proyecto no darán lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que
La cantidad que se nos asigne será depositada en el Fideicomiso No.F/2001277, celebrado BANCO SANTANDER MEXICANO, en el que se
- c) Descripción de cómo se generarán ahorros superiores al monto de los recursos asignados:
4. Las modificación a las prestaciones reduce el flujo de efectivo en el corto, mediano y largo plazo, generando ahorros muy superiores a
A partir del 1 de marzo del 2003 las cuotas del trabajador pasaron del 2.5% al 5% y las aportaciones del patrón del 5% al 10%.
Los cambios detallados de las prestaciones se encuentran contenidos en los estudios actuariales.
- d) Cuantificación del impacto financiero de las acciones a realizar, en relación con el déficit (pasivo) total:
De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da

Objetivo general

Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

Objetivo:

- 1. Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.
- 2. Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.
- 3. Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.

Meta:

- 1.1. Reducir en el largo plazo hasta en 80% el déficit actuarial.
- 1.2 Eliminar el déficit actuarial proyectado para el año 2009
- 1.3 Establecer un convenio con los trabajadores y el sindicato para ajustar el porcentaje de aportaciones

Acción:					
1.1.1 Revisión y en su caso aprobación por parte de la SES del presupuesto solicitado conforme a los lineamientos y estudio actuarial					
1.2.1.Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la Institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.					
1.3.1. Tomando como argumento el apoyo que recibamos por parte de la federación, impulsar negociaciones con los trabajadores, que nos lleven a realizar nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.					
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha
1.2.1.1. Diferencial entre el monto depositado al fideicomiso Fondo social apoyo al pensionado, FOSAP, por la institución correspondiente al 15% (trabajadores 5%, la U de C 10%) y el monto recomendado por el estudio actuarial correspondiente al 27% y del ejercicio de 2009	\$46,612,742.00	1	\$46,612,742.00		
Monto solicitado para esta acción:			\$46,612,742.00		

MC. MIGUEL ÁNGEL AGUIAYO LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

LIC. JUAN JOSÉ GUERRERO ROLÓN
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS